

Paso de unos preliminares, no penuramos q. q.
se juzguen consecuencias pensar de corrupción los
ejemplares q. usan los Parrocos, quando el Espiritu
de las condiciones, y seguridades con q. ha de repre-
sentarse las comedias tan purificar de los alicientes,
e incentivos torpes en que está el Peligro, y quando
el celo del Gobierno, y del magistrado q. los autorizan,
los hacen observar exorupulosam^{te}. Disponiendo el
Teatro con las Iluminaciones ó pautas, y quando
necesarios á sintencia de la Real Junta y centinela
de un crecido Piquete repartida q. todo el corral:
Sexos de ello contemplamos q. efectos de tan saluda-
bles preveniones la conducta regular, y mode-
racion con q. se prevencan los comicos fuera, y
dentro de el Teatro, sin otro luso, ni mas de-
cencia q. la q. corresponde á la Funcion q. re-
presentan, y el no haverseles conocido (por lo menos
no hallados á nra noticia) conexiones escanda-
losas, ó traxos sospechosos entre si mismos, ó
otras Personas de que haia resultado la dispa-
o agravio de algún tercero, ni el q. se les haia cor-
regido q. el Gobierno ni el magistrado, á quienes
deemos contemplar nada indolentes, ni omni-
sos en el desempeño de su respectivo ministerio.

Si algun comico en la temporada parada
vivio en amancebamientos cubiertos con el velo
de desposorios: Si el segundo Bailarin, y el
primer Galan, que usan los Parrocos man-
tubieron igualm^{te} comercio ilícito (sobre
q. no hemos podido adquirir noticia que